DECRETO № 1531

CHIGUAYANTE, 1 4 A60. 2012

VISTOS:

Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°175/2012, la Providencia N°3534 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°54 de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

 Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO		FUNCION
Hugo Soto Figueroa.	Julio 2012.	Lunes a Viernes desde las 17:33hrs, en adelante (máximo 30hrs, mensuales).	•	Cumplimiento Institucional a lo indicado en los manuales de procedimiento de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (administración, planificación, supervisión y fiscalización de trabajos propios de la dirección).
		Sábados, Domingos y Festivos según marcación Libro de Asistencia (máximo 30hrs, mensuales).		Cumplimiento de las bases administrativas y técnicas de los servicios concesionados Empresa Alto Jardín, Dimensión S.A. y Cemarc S.A.; ornato, recolección de residuos domiciliarios, relleno sanitario, respectivamente. Situaciones de emergencia comunal. Fiscalización de diferentes trabajos programados por la Dirección de aseo, Ornato y Medio Ambiente.

- Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas han sido certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración del funcionario indicado en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPAL (S)

GUNERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE 10:00 RECIBIDO HORA 10:00 FIRMA: 12 14 106/17

S SOLIS NOVA

GUAYALCALDE